



SAN MIGUEL DE TUCUMAN 13 DIC 2016

VISTO el Refte n° 02-016 del Expte n° 0447-016, por el cual la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica eleva el pedido efectuado a fs. 1 por la Dra. Rosana N. CHEHIN, en el sentido que se designe la Comisión de Recepción del Microscopio Invertido Confocal de Barrido Laser Motorizado Modelo LSM800 (fs. 9); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución n° 1.272-016 se aprueba la Contratación Directa por Adjudicación Simple por Exclusividad N° 030-016 encuadrada en el artículo 139° del Anexo del Decreto n° 0893-012, para la adquisición de un Microscopio Invertido Confocal de Barrido Laser Motorizado Modelo LS800 marca CARL ZEISS;

Que la mencionada Secretaría propone a los Señores Cesar Luis AVILA, DNI. N° 27.364.705; Augusto BELLOMIO, DNI. N° 22.264.151 y Carlos Javier MINAHK, DNI. N° 22.899.360, docentes de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para integrar dicha comisión en carácter de miembros titulares;

Que asimismo, se ha propuesto a la Señora Blanca Alicia ISSE, DNI. N° 10.016.549 y al Señor Juan Carlos VALDEZ, DNI. N° 10.708.041, ambos de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia y a la Señora Liliana Raquel MISSANA, DNI. N° 13.683.328 de la Facultad de Odontología, para integrar la mencionada comisión en carácter de suplentes;

Que la designación de los integrantes de la Comisión de Recepción está prevista en el artículo 109° del Anexo del Decreto n° 0893-012;

Que el presente acto se dicta en virtud de lo establecido en el artículo 11°, incisos a) y b) del Decreto n° 1.023-001 y en uso de las competencias previstas en el artículo 14° del Reglamento aprobado por Decreto n° 0893-012 y sus modificatorios;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Refte nº 02-016 del Expte nº 0447-016

-2-

//////////

ARTICULO 1º.-Designar a los docentes que se detallan a continuación para integrar la Comisión de Recepción del Microscopio Invertido Confocal de Barrido Laser Motorizado Modelo LSM800:

MIEMBROS TITULARES

<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>DNI Nº</u>	<u>UNIDAD ACADEMICA</u>
-AVILA, Cesar Luis	27.364.705	Fac. Bioquímica, Química y Farmacia
-BELLOMIO, Augusto	22.264.151	Fac. Bioquímica, Química y Farmacia
-MINAHK, Carlos Javier	22.899.360	Fac. Bioquímica, Química y Farmacia

MIEMBROS SUPLENTE

<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>DNI Nº</u>	<u>UNIDAD ACADEMICA</u>
-ISSE, Blanca Alicia	10.016.549	Fac. Bioquímica, Química y Farmacia
-VALDEZ, Juan Carlos	10.708.041	Fac. Bioquímica, Química y Farmacia
-MISSANA, Liliana Raquel	13.683.328	Fac. Odontología

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Unidad de Auditoría Interna y pase a la Secretaría de Ciencia Arte e Innovación Tecnológica para su toma de razón y demás efectos.-

RESOLUCION Nº **2493** **2016**

mda

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho